



NOTA DNCP/DNC/N° 11.529 / 2015

Asunción, 16 de Junio de 2015.

Señora:

VANESSA VARGAS, Jefa.

**Unidad Operativa de Contratación
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE
LAVADO DE DINERO.**

Presente:

REF.: EXP. N° 316.460 (10/06/15) -
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "PROVISIÓN
DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES". - ID N°
288.896
(PRIMERA RETENCIÓN)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que **no podrá ser difundido** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

MOTIVO DE RETENCIÓN

1. Previa verificación de la carta remitida se solicita a la convocante remita la carta de pasajes y viáticos.

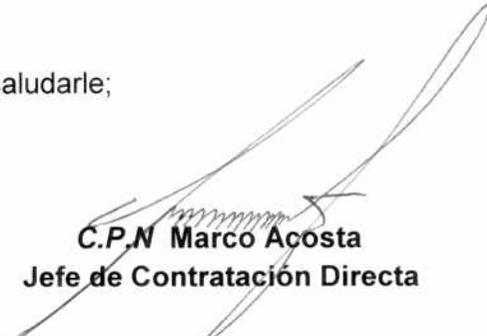
En este estado, le informamos que pasamos a **RETENER** el expediente de referencia, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;


Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa




Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control


C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

DNC/CD/AA